

# **INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LEXTOMIK S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de la Superintendencia de Compañías para la presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, entrego a ustedes las memorias de mis labores administrativas correspondientes al Ejercicio Económico 2015

CONSTRUCTORA LEXTOMIK S.A., es una empresa que se dedica a las CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN INGENIERÍA CIVIL, por lo que, en base a su actividad económica, en este año hemos tenido movimientos que han permitido desarrollar a la empresa y cumplir con los compromisos adquiridos en este periodo contable.

Los ingresos fueron dados por las ventas obtenidas, por un valor de US \$ 288.738,72.

Los costos y gastos de la compañía han sido establecidos netamente de acuerdo al desarrollo contable realizado y han sido cubiertos por los ingresos dados, teniendo un valor de costos y gastos de US \$ 278.386,50.

De todo el desarrollo operacional de la compañía reflejada en los estados financieros que han sido llevados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y que han sido ocasionados por el movimiento de las actividades ordinarias, nuestra empresa arrojó un resultado de US \$ 10.352,22, el cual después de calcular el 15% de Participación de Utilidades a Trabajadores US 1.552,83, el Impuesto a la Renta US \$ 1.935,87, nos determina una Utilidad Neta de US \$ 6.863,52.

En relación a lo aquí manifestado, se encuentra a vuestra entera disposición los Estados Financieros y sus anexos para que sean analizados y aprobados por ustedes.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionistas. En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

*Jhon Kenedy Garcia Rivas*

**Jhon Kenedy Garcia Rivas**  
**GERENTE GENERAL**